ACORDADA NUMERO: **UNO**

En San Luís a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo, en la Sala de Acuerdos, los Señores Miembros del Tribunal Electoral Provincial, DR. OSCAR EDUARDO GATICA, DR. MARCELO NESTOR MILAN, DRA. SILVIA AIZPEOLEA, actuando la Secretaria Electoral Provincial DRA. MARTHA RAQUEL CORVALAN. Abierto el acto por el señor Presidente DR. OSCAR EDUARDO GATICA.

CONSIDERARON:

Que por Acuerdo STJ Nº 360/15 se eligió Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia a la Señora Ministro DRA. LILIA ANA NOVILLO, para el período 2015/2016, estableciéndose también, el orden de subrogaciones, conforme lo prescripto por el art. 95, 3º y 4º párrafos de la Constitución de la Provincia.

Por ello

A C O R D A R O N:

I) **DESIGNAR** Presidente del Tribunal Electoral Provincial a la Señora Ministro DRA. LILIA ANA NOVILLO, a partir del 30 de abril de 2015. (Art. 95, 3º Párr. Const. Prov.)

II) Para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza la señora Presidente será reemplazada por los señores Ministros en el siguiente orden: OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO G. ZAVALA RODRIGUEZ y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. (Art. 95, 4º Párr. Const. Prov.)

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo que se comunique a quienes corresponda, previa lectura y ratificación, firman los señores miembros presentes por ante mí que doy fé.